

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

2da. Sesión

26 de Noviembre de 2013

Siendo las 20,55 hrs. del 26 de Noviembre de 2013, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Aprueba 1ra. Modificación Presupuestaria Municipal año 2013.
- 3.- Aprueba 1ra. Modificación Presupuestaria de Educación año 2013.
- 4.- Aprueba 1ra. Modificación Presupuestaria de Salud año 2013.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Octubre, realizada con fecha 28 de Octubre del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA 1RA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2013.

Alcalde, Informa que en el mes de diciembre se aprueba el presupuesto para el año siguiente, y que es normal que se tengan que hacer ajuste, deja de inmediato al Jefe de Administración y Finanzas Sr. Patricio Rojas, para que entregue los detalle de la modificación.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, parte su exposición, en donde hace un compromiso de verificar mensualmente el comportamiento del presupuesto y solicitar si es procedente al Concejo la modificación presupuestaria pertinente.

Concejal Avendaño, indica que hay que tener mucho cuidado con el compromiso adquirido, ya que, por diferentes motivos este no se puede cumplir y se rompería dicha promesa, lo que llevaría a un clima de desconfianza.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le aclara que esta situación de verificar el presupuesto mensualmente es una sugerencia de la Contraloría.

Alcalde, está muy de acuerdo con lo planteado por el Sr. Patricio Rojas.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, da a conocer los cambios más importante que se han producido en el presupuesto, destacando que por las patentes comerciales, patentes mineras y por fondos de la Subdere, se llegó a un mayor ingreso de \$ 216.000.000,-, destacando también que algunos gastos disminuyeron y que algunos aumentaron fuertemente como es el caso de los premios y ayuda a instituciones, personas de escasos recursos, viajes estudiantiles y actividades municipales.

Concejal Avendaño, consulta si existe o se estimado un delta, para determinar factores de desviaciones en el presupuesto, ya que, le parece muy elevado que se produzca un mayor ingreso de \$ 216.000.000,- que no se haya proyectado.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le aclara que no, lo que ocurre es que hay ingresos que no estaban contemplados y se producen en forma inesperada, sacando el caso de los \$ 69.000.000,- que llegaron de la Subdere y que correspondían a un proyecto que se gana, pero no se podía poner, ya que, no se sabía si se iba a ganar o no y menos ponerlo en los gastos, ya que, nada se puede gastar si no están los ingresos primeros.

Adiel Andrade, Encargado de Control, le indica que en monto es una cifra elevada, pero en porcentaje, no representa más de un 7% del presupuesto.

Concejal Ardiles, dice que se realiza una buena labor, ya que, siempre se han logrado buenos ingresos por concepto de patentes.

Concejal Avendaño, consulta si dentro del presupuesto está considerado el aporte que se le hace a Bomberos, ya que, indica que recibió una carta en donde se pide una serie de aporte por varios millones de pesos.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le indica que si está reflejado la ayuda que se le entrega a bomberos destacando el petróleo para los carros y otros aportes más.

Alcalde, informa que también recibió dicha carta.

Sobre el tema de los bomberos en cuanto a la carta planteada por el Concejal Avendaño, se produce un largo debate, no concluyéndose absolutamente nada, indicando finalmente el Sr. Alcalde que se está tratando el tema de la modificación presupuestaria por lo que le consulta al Concejo por esta modificación.

Concejala Viviana, consulta si se pueden hacer modificaciones presupuestarias todos los meses.

Concejala Jaqueline, consulta que significa los mayores ingresos, menores y mayores gastos.

Patricio Rojas, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, le aclara a la Concejala Viviana, que las modificaciones presupuestaria se pueden realizar las veces que se estime necesario y en cuanto a la consulta de la Concejala Jaqueline, le aclara que con los mayores ingresos y los menores gastos de algunos ítems, se financian los mayores gastos que se han producido, indicando que los mayores ingresos más los menores gastos suman \$ 807. 000.000,- lo que es la misma cifra en que se aumentaron los gastos, ya que, siempre tiene que cumplirse en términos contable la partida doble, es decir, los ingresos siempre son iguales a los egresos o los débitos igual a los créditos.

Alcalde, solicita al Concejo, que se pronuncie sobre la modificación presupuestaria, por la unanimidad del Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal 2013.

Punto N° 3.

APRUEBA 1RA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION AÑO 2013.

Alcalde, Cede la palabra al Sr. David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación, para que explique la modificación.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Educación, detalla ítem por ítem, los mayores ingresos y los gastos que han sufrido modificaciones, indicando que el de mayor relevancia son los servicios traspasados con \$ 105.000.000,-

Concejala Viviana, consulta que son los servicios traspasados.

David Véliz, le indica que son todos los funcionarios que se rigen por el código del trabajo.

Alcalde, también informa que están esta situación los auxiliares, paradocentes y el personal de obras.

Concejala Viviana, consulta a quién le presta servicios el personal de obras.

Alcalde, le indica que prestan servicio a todo el sistema municipal, es decir, la Municipalidad, Educación y Salud.

Concejala Viviana, consulta por que no tiene muy clara la situación, por un bono de retiro del personal de la escuela.

David Véliz, Jefe de Finanzas, le indica que es un bono de retiro para el personal en caso de las damas que tenga más de 60 años de edad y que en esta situación estaba la Sra. Isabel Angel, pero no se concretó, el que consistía que la persona recibía 11 años de servicio más este bono de retiro.

Concejal Avendaño, aclara que hay que tener mucho cuidado con este bono de retiro, ya que, es un bono con un monto nacional, que solamente se va dando hasta que se termine, por lo que algunas personas no podrían aunque estén dentro de la fecha de postulación recibir este bono.

Concejala Viviana, consulta si había otra persona que se pudiera acoger a este bono de retiro y cuál era la fecha de postulación.

Concejal Avendaño, le indica que también pudo postular a este bono de retiro la Sra. Gredid Varela, pero no tiene intenciones de retirarse todavía, también aclara que hay que tener muy claro que quién postula a este bono de retiro, no se puede echar marcha atrás al igual que en caso de los profesores, la fecha de postulación era hasta el mes de Abril.

Alcalde, ratifica lo indicado por el Concejal Avendaño, agregando que esta situación la vivió la profesora Ana Morales, quien quiso arrepentirse, pero no se pudo, y tuvo que retirarse no más.

Se continúa con un pequeño debate sobre este tema y de unos fondos que llegarán próximamente del programa fagen por \$ 62.000.000,- cuyos fondos ya están destinados, como así también unas platas que llegaran para la básica \$ 35.000.000,- para el Liceo \$ 11.000.000,- y la Escuela de Quillagua \$ 1.000.000,-

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre la Modificación de Educación, por unanimidad el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación 2013.

Punto N° 4.

APRUEBA IRA. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD AÑO 2013.

Alcalde, nuevamente cede la palabra a David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, para que explique la modificación.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, entrega un detalle de ítem por ítem, de todas las partidas de salud que tuvieron sus modificaciones, indicando finalmente que se tuvo modificar el presupuesto en las prestaciones de seguridad social, ya que, se tuvo que indemnizar a la funcionaria paramédico Sra. Iris Duran.

Concejal Godoy, consulta si ya cubrieron la vacante dejada por la Sra. Iris Duran en el consultorio.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le indica que si.

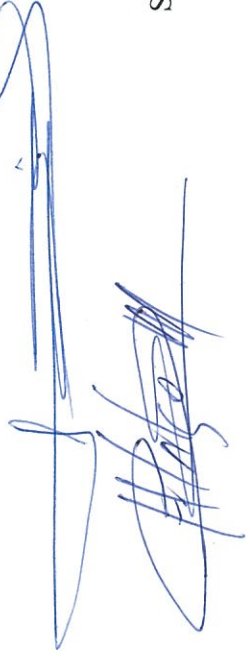
Alcalde, aclara que con respecto a la Sra. Iris Duran, se le dio un tiempo para su recuperación, pero para no perjudicarla se le optó por cancelarla y pagarle la indemnización.

David Véliz, Jefe de Finanzas, indica que estuvo mucho tiempo con licencia médica.

Alcalde, solicita al concejo que se pronuncie sobre la Modificación de Salud, por unanimidad el Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud año 2013.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 26 de Noviembre de 2013 a las 22,05 horas.

Asisten las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adiel Andrade Messina

Secretario (s) Concejo Municipal

